

**ESTADOS UNIDOS**

Prohíben paso por zonas fronterizas

ROXANA GONZÁLEZ

La embajada de Estados Unidos reiteró ayer, la advertencia de que el gobierno del presidente Donald Trump ha designado ciertas áreas de su frontera sur como zonas de defensa nacional, por lo que cualquier persona no autorizada que ingrese será objeto de multas, arresto, enjuiciamiento y encarcelamiento.

"Advertencia, EU ha designado ciertas áreas de la frontera sur de Estados Unidos como áreas de Defensa Nacional. Estas se consideran extensiones de bases militares de Estados Unidos y cualquier persona no autorizada que ingrese en estas zonas será objeto de multa, arresto, enjuiciamiento y encarcelamiento. No entres arriesgas tu libertad en un viaje destinado al fracaso", afirma la alerta de la sede diplomática, la cual fue difundida en su cuenta oficial de X.

Hasta hoy, la administración Trump ha instalado dos bases militares a lo largo de la frontera con México. La primera en Nuevo México y la segunda como una extensión Fort Bliss, ubicada cerca de El Paso, Texas.

De acuerdo con el Comando Norte, estas áreas restringidas se suman a los esfuerzos del gobierno de Trump por incrementar la presencia militar en la frontera sur para disminuir la migración irregular.

A las bases militares se han sumado más de 11 mil soldados de la Guardia Nacional para evitar el paso de los indocumentados.

La instalación de estas bases militares con la frontera con México provocaron que el gobierno de Claudia Sheinbaum enviara una nota diplomática a Washington para pedir que no se traspase la frontera y que continúe la coordinación entre ambos países en materia de seguridad.

"Enviamos una nota diplomática, lo puedo decir, en el sentido de que pues es una decisión de ellos, autónoma, en su propio territorio, pero que esperábamos que no traspasara la frontera y que siguiera habiendo la misma colaboración que ha habido hasta ahora en materia de seguridad", dijo la mandataria mexicana en su conferencia matutina del 16 de abril.

Ese día, Sheinbaum reafirmó la disposición de México para colaborar con Estados Unidos en materia de seguridad, y combatir el tráfico de drogas en la frontera en común.

"Ha pasado en otras ocasiones, pero la última orden que se planteó es que el Ejército pudiera ocupar ciertos territorios federales".

Hasta el pasado 1 de mayo, un total de 264 migrantes han sido acusados al intentar cruzar por las zonas restringidas, de acuerdo con cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP).



Recuerda la
Embajada de EU
que ciertas áreas
de su frontera
sur fueron
designadas como
extensiones de
bases militares

**EMBAJADA DE EU**

*“Cualquier
persona no
autorizada que
ingrese en estas
zonas será objeto
de arresto”*

ARCHIVO CARLOS SÁNCHEZ COLUNGA/CUARTOSCURO.COM



Una tanqueta del Ejército estadounidense patrulla la frontera de Texas con México